

Instituto de Defensa Legal – IDL

INFORMACIÓN:

El IDL es una institución de la sociedad civil, debidamente constituida e inscrita según la legislación peruana y reconocida nacional e internacionalmente, que tiene como fin la promoción y defensa de los derechos humanos, la democracia y la paz en el Perú y en América latina.

El IDL Combina un conocimiento de la realidad interna del país y las necesidades de la población con la capacidad de formulación de propuestas técnicas que aportan al debate y desarrollo de políticas públicas y una gran capacidad de influencia en la opinión pública a través de medios de comunicación propios. Su capacidad de incidencia cubre el mundo académico, político, de sociedad civil y medios, altos funcionarios de gobierno, organizaciones sociales así como embajadas.

VISIÓN:

El Instituto de Defensa Legal (IDL) es una institución líder de la sociedad civil Peruana he impulsa una reforma democrática del Estado desde una perspectiva de derechos humanos, interculturalidad y equidad de género.

Tiene reconocimiento internacional en su ámbito, en especial en América. Cuenta con trabajadores y trabajadoras profesionales en los temas de las líneas de trabajo que se desarrollan y con líderes y lideresas de opinión mediática. Sus medios de comunicación están posicionados y logran incidencia, y la población confía en ellos y en la institución.

CONTACTO:

Gabriela Joo Domínguez - Coordinadora del área de Gobernabilidad y Derechos Humanos